
BENITO PÉREZ GALDÓS

Nazarín

Ed. Gregorio Torres Nebrera (Madrid, Castalia, 2001, 353 p.)
Ed. Yolanda Arencibia (Madrid, Bilblioteca Nueva, 2002, 414 p.)

El interés de crítica y lectores por la obra novelística galdosiana continúa incrementándose; prueba de ello son estas dos ediciones de *Nazarín* y *Halma* (1895) —ésta última incluida en la edición de Arencibia—, novelas no tan célebres como *Fortunata y Jacinta* (1884) pero que, a juicio de Arencibia, «suponen los episodios centrales» del periodo espiritualista del autor y «la superación de naturalismo hacia el camino de especial interiorismo que abre *Angel Guerra* (1890-91) y cierra *Misericordia* (1897)». Arencibia había fijado ya el texto de *Nazarín* en su edición de 1995, publicada por el Cabildo Insular de Gran Canaria, por lo que ambos editores se aplican ahora fundamentalmente a la no menos interesante labor de introducir y anotar dicho texto con personales criterios que iré contrastando en esta reseña. De todos modos, conviene señalar que he encontrado alguna diferencia textual entre ambas ediciones: así, mientras Arencibia incluye la defensa que de Siona hacen las tarascas entrecomillada en el primer párrafo del capítulo III, Torres Nebrera presenta dos párrafos, uno del narrador y otro, iniciado con guión dialogal, de las tarascas. Quizás se deba a que han basado su texto en distintas ediciones hechas en vida del autor (he observado que entre la primera y la ilustrada de los *Episodios nacionales*, por ejemplo, hay abundantes diferencias de puntuación), pero no puedo confirmarlo porque Torres Nebrera no aclara cuál ha seguido para su edición. Asimismo, he encontrado alguna errata en Torres Nebrera —«adminición» por «admonición» (p. 99)— y ninguna en Arencibia.

La introducción de Arencibia, algo más extensa, no se limita a las dos novelas editadas sino que en dos interesantes apartados —«Pilares de una cosmogonía» y «Pérez Galdós y el fin de siglo»— sintetiza sus notables conocimientos sobre la novelística galdosiana en general y sobre la particular postura finisecular del autor. Aporta además un profundo estudio sobre ambas novelas a las



que considera «dos textos imbricados». Torres Nebrera se concentra en interpretar *Nazarín* desde la historia del texto hasta la versión cinematográfica que Buñuel hizo de ella, pasando por un estudio de su construcción y un análisis de sus personajes. Aporta, además, una útil bibliografía comentada, tanto primaria como secundaria, mientras Arencibia incluye una ilustrativa cronología de «Datos en torno al autor», «Referencias históricas y políticas» y «Arte, ciencia y cultura», establecida, según aclara en nota, por Coronada Pichardo. Todas estas diferencias parecen apuntar a un público estudiantil, en el caso de Arencibia, y a un público más interesado en la novela concreta que en situarla dentro de la magna obra galdosiana o al autor en su tiempo, en el caso de Torres Nebrera.

Con respecto a la anotación explicativa del texto, sabida es la dificultad de decidir el nivel competencial del lector y, por tanto, la decisión sobre términos, fragmentos, alusiones o referencias que necesitan o no de aclaraciones del editor responde siempre a criterios personales. A mi juicio, se nota la experiencia como editora de Arencibia, quien limita el número de notas a las estrictamente necesarias (ciento treinta y nueve frente a la cuatrocientas treinta y cuatro de Torres Nebrera), porque no siempre la profusión de notas es aconsejable; en vez de facilitar la lectura, esta se ve entorpecida por llamadas que cualquier lector de competencia lingüística media puede comprender: así sucede en no pocas notas de Torres Nebrera como «de color canela» (81.15) «el quien vive» (87.17) «*quirigay*» (88.38), etc., en mi opinión, superfluas. Además, Arencibia logra sintetizar en sus notas lo imprescindible para una correcta comprensión del texto, mientras Torres Nebrera resulta a veces prolijo con informaciones innecesarias; comparemos, como ejemplo, la nota sobre «las islas Chinchas» en Arencibia —«Son las Islas Chinchas unos islotes peruanos frente a la bahía de Paracas. Son desérticos y propicios para la elaboración del guano» (109.33)— con la misma nota en Torres Nebrera —«En efecto, se trata de una serie de islotes desérticos, situados frente a la bahía de Paracas —en el Perú— en los que abunda especialmente el guano (materia excrementicia de las aves marinas, que se emplea como eficaz abono agrícola). En la revista «El Museo Universal» de 1863 se pueden ver diversos grabados sobre la explotación del guano en las mencionadas islas» (103.68).

Otro aspecto poco pertinente en la anotación de Torres Nebrera me parece la inclusión de comentarios críticos, a veces muy acertados pero que, a mi juicio, debieran situarse en la introducción; porque el lector quiere leer la historia y formarse su propia opinión de la misma, guiado sí por la previa opinión de un especialista, pero no interrumpido y distraído de su inmersión en la lectura con opiniones ajenas, por interesantes estas que sean. Además, en ocasiones, tales comentarios hechos desde la perspectiva de quien conoce bien toda la novela, adelantan datos u opiniones sobre hechos o personajes que el lector aún desconoce,

con lo que el editor está traicionando la intención del autor que la dispuso en un determinado orden. Así, cuando al inicio de la novela la *chaifa* llama a Nazarín *saborío*, anota Torres Nebrera «De “desaborido”: la persona sin sustancia o de carácter débil o escasamente definido, lo que está muy lejos del verdadero modo de ser de Nazarín» (91.49), cuando el lector no puede saber si el protagonista es o no «desaborido» porque acaba de conocerlo. Lo mismo sucede en las notas 92.51, 105.74, 107.76, 113.84, etc. Muy evidente se hace la traición a los designios del autor en la escena en que Ándara llega a la ventana de Nazarín, escena que Galdós dispuso graduada, adecuando la perspectiva del lector a la del protagonista — primero «se oscureció la ventana, tapándola casi toda entera un bulto», después Nazarín oye «unos golpecitos», a continuación piensa que «parece una mujer», abre y oye «una voz sofocada», pregunta «¿quién eres, quién es usted, qué le pasa?», y solo tras un diálogo ella aclara «Pues soy Ándara... ¿No sabe quién es Ándara?» (pp. 120-121). En la palabra «ventana», es decir al iniciarse la escena, anota Torres Nebrera: «Por la misma ventana por la que apareció Nazarín ante el reporter y el narrador aparece ahora la figura de una mujer que se dará a conocer como Ándara» (120.92), nota que elimina el *suspense* además de no respetar las cursivas dadas por el autor a *reporter* y *Ándara*.

Por el contrario, me parece muy adecuado su aprovechamiento de la anterior edición textual de Arencibia —que ésta no utiliza—, cuando incluye ciertas variantes de manuscrito y galeradas para mostrar como Galdós ha ido enriqueciendo su texto. Así, en «gorra teresiana» (p. 82) anota Torres Nebrera «La “gorra teresiana” es una especie de quepis usado por militares en campaña. En la versión manuscrita Galdós había escrito “gorra de cuartel”» (82.18), y lo mismo puede verse en las notas 82.17, 84.24, 87.33, 94.55, etc.

Ambos editores, aunque con bastante más frecuencia Arencibia que Torres Nebrera, señalan las muchas alusiones bíblicas, evangélicas, cervantinas, etc., que la novela contiene, lo cual sí me parece oportuno porque al lector suelen pasársele desapercibidas y, sin duda alguna, enriquecen su comprensión de la novela, además de mostrarle directamente la muy eficaz intertextualidad que Galdós maneja al componer sus textos.

En conclusión, bienvenidas sean ambas ediciones que profundizan en nuestro conocimiento de un escritor que fue el mejor novelista español —¿y europeo?— del siglo XIX, y que, como auténtico clásico, sigue resultando de gratísima lectura en el siglo XXI.

DOLORES TRONCOSO
Universidade de Vigo

